

| | | |
|---|---|---|
|  | ACTA Nº 82 21 de marzo de 2018 |  |
| | Comisión de Calidad del Grado en Enfermería (Mérida) | |

| Acta¹ de Comisión de Calidad del Grado en Enfermería (Mérida) | | | |
|---|---|--------------------------|------------------------------|
| Fecha: | Lugar donde se celebra: | Hora de comienzo: | Hora de finalización: |
| 21/03/2018 | Sala de Juntas Centro Universitario de Mérida | 10:45 | 11:45 |
| Coordinadora con funciones de Secretaria Académica: M ^a Aurora Herrero Olea | | | |
| Relación de asistentes: | | | |
| Herrero Olea, M ^a Aurora (Coordinadora, Dpto. de Enfermería, Área de Enfermería) Carvajal Gil, Julián (Dpto. de Enfermería, Área de Enfermería) Gómez Galán, Rafael (Dpto. de Enfermería, Área de Enfermería) Guerrero Bonmatty, Rafael (Dpto. de Enfermería, Área de Enfermería) Hernández García, Emilio (Dpto. de Matemáticas, Área de Estadística e Investigación Operativa) Membrillo Jiménez, Esther (Alumna) Soto Castro, Manuel (PAS) | | | |
| Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: | | | |
| Fraile Bravo, Mercedes (Dpto. de Enfermería, Área de Enfermería) Muñoz Bermejo, Laura (Secretaria Académica, Dpto. de Enfermería, Área de Enfermería) | | | |
| Miembros de la comisión que no justifican su inasistencia: | | | |
| Ninguno | | | |
| Orden del día: | | | |
| 1. Análisis y resolución de las reclamaciones presentadas por estudiantes del Prácticum I. | | | |
| Acuerdos-Desarrollo de la sesión: | | | |
| 1. Análisis y resolución de las reclamaciones presentadas por estudiantes del Prácticum I. Recibidas en Secretaría Académica cuatro reclamaciones a las notas del acta de la asignatura Prácticum I, estas fueron trasladadas a esta Comisión de Calidad para su valoración y la emisión de los pertinentes informes, según recoge la Normativa de las Comisiones de Calidad de la UEX. Las reclamaciones afectaban a los profesores Mercedes Fraile Bravo y Joaquín Garrido González. La documentación de las reclamaciones fue entregada a esta Comisión de Calidad por la Secretaria Académica del Centro. Cuando la documentación se presentó para su valoración, el Profesor Rafael Gómez Galán cuestionó la aceptación de las reclamaciones por Secretaria Académica, alegando que la fecha en que se realizaron estaba fuera del plazo que indicaba la Normativa de Evaluación de la Universidad, ya que al parecer era una de las cuestiones que habían planteado los profesores afectados. Se mantuvo un intenso debate al respecto, existiendo diferencia de criterios en la interpretación de la normativa. El Profesor Rafael Gómez Galán, también hizo referencia a que la evaluación de los alumnos seguía la normativa nacional que regula las Prácticas Académicas Externas de los estudiantes universitarios, RD | | | |

¹ Según art. 18.1 Ley 40/2015

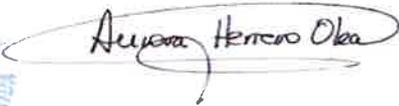
| | | |
|---|--|---|
|  | <p>ACTA N° 82 21 de marzo de 2018</p> |  |
| | <p>Comisión de Calidad del Grado en Enfermería (Mérida)</p> | |

592/2014, de 11 de julio, y a la resolución de la UEX, de 26 julio 2017, normativa de prácticas externas de la Universidad de Extremadura.

Los asistentes a esta Comisión de Calidad manifestaron desconocer esa normativa, la Profesora M^a Aurora Herrero Olea indicó que esas normativas ya se encontraban transcritas en el Proceso de Prácticas de este Centro (SGIC: P/CL011_CUM).

Ante la inexistencia de consenso sobre el aspecto de la fecha de las reclamaciones, se instó a la Coordinadora a que realizase una consulta a Secretaría General o en su defecto al órgano pertinente, para aclarar las fechas que deberían tenerse en cuenta. La Coordinadora propone que sea el Profesor Rafael Gómez Galán el que aporte el texto que debiera contener la consulta, ya que había sido quién había cuestionado la fecha.

La sesión fue suspendida a la espera de la respuesta a la consulta planteada.

| | |
|---|---|
| <p>Fecha de Aprobación²:</p> <p>21 de marzo de 2018</p> | <p>La Coordinadora con funciones de Secretaria Académica</p>  <p>Fdo.: M^a Aurora Herrero Olea</p> |
|---|---|

² Según art. 18.2 Ley 40/2015